

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERAL DE LA COMPAÑÍA
GIANDOMOS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2018, a las 14h00, en el domicilio de la compañía en las calles Padre Carlos 32 y Pampite, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima GIANDOMOS S.A., de conformidad con el cuadro de accionistas a continuación:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL USD
CHIERUZZI LOWENSTEIN MONICA CLARA	112	US\$ 112,00
MOBEJO HOLDINGS S.A	101.888	US\$ 101,888.00
TOTAL	102.000	US\$ 102,000.00

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente ad hoc de esta Junta el señor José Elías Bermeo, y actúa como Secretario ad hoc de la Junta el señor Cristhian Carrera.

El Presidente informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.
5. Conocimiento del informe del auditor externo del ejercicio económico del año 2017.
6. Conocer y resolver sobre la designación del comisario y del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

El Presidente Ad – Hoc declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas

de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017, y al no existir observaciones, se resuelve por unanimidad aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual es conocido por los presentes y aprobado por unanimidad por los accionistas.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que el resultado integral del ejercicio económico del año 2017 es de USD 32,602.31 monto del cual debe destinarse el 10% para la reserva legal y el saldo los accionistas por unanimidad resuelven repartir.

Punto Quinto.- Conocimiento del informe del auditor externo del ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, relativo a conocer sobre el informe de Auditoría Externa de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017. La secretaria de la junta procede a dar lectura al informe presentado por la firma MAAS, el cual no contiene observaciones a la compañía. Los señores accionistas proceden a analizarlo.

Punto Sexto.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario y auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

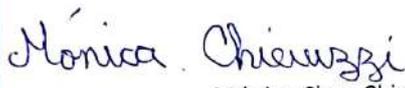
El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018, efecto para el cual propone al señor Armando Lituma. Después de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve aprobar la moción.

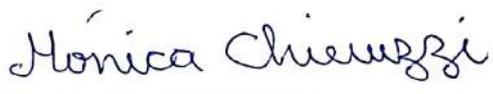
El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que es necesario designar al auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2018, efecto para el cual el Presidente de la Junta informa que el auditor será nombrado hasta el 30 julio del presente año.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 14:30.


José Elias Bermeo
Presidente Ad - Hoc


Christian Carrera
Secretario Ad - Hoc


Mónica Clara Chieruzzi Lowenstein
Accionista


Por: MOBEJO HOLDINGS S.A.
Accionista
(Representada por Mónica Chieruzzi Lowenstein)